

el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOC, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Comillas, 30 de octubre de 2009.—El alcalde en funciones, Fernando Herrera.

09/16355

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Información pública de la aprobación inicial de la Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público por la prestación del Servicio de Celebración de Matrimonio Civil.

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Santoña en sesión ordinaria de fecha 3 de septiembre de 2009, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

- Aprobación inicial de la Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público por la prestación del Servicio de Celebración de Matrimonio Civil.

El citado acuerdo de aprobación inicial se somete al preceptivo trámite de información pública por plazo de treinta días hábiles, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse alegación alguna el citado acuerdo de aprobación inicial pasará a tener el carácter de aprobación definitiva.

Santoña, 18 de septiembre de 2009.—La alcaldesa, Puerto Gallego Arriola.

09/16289

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal número 1 reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

En la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 49.b) de la LBRL y 17 de la LHL, se halla expuesto al público el acuerdo provisional adoptado por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2009, en relación al siguiente expediente:

• Modificación de la Ordenanza Fiscal número 1 reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Los interesados legítimos a que hace referencia el artículo 18 de la LHL, podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición pública: Treinta días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el B.O.C.

b) Oficina de presentación: ante el Ayuntamiento.

c) Órgano ante el que se reclama: El Pleno Corporativo.

En el supuesto de que no se presentare reclamación o sugerencia alguna, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional, sin necesidad de nuevo y expreso acuerdo plenario, publicándose entonces el texto íntegro del articulado definitivamente modificado.

Vega de Pas, 30 de octubre de 2009.—El alcalde, Víctor M. Gómez Arroyo.

09/16356

5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO

Secretaría General

Proyecto: Modificado n.º 1 de nueva carretera. Carretera CA-136 Puente San Miguel-Santillana-Suances, del p.k. 0,000 al p.k. 4,100. Tramo: Variante de Puente San Miguel - Santillana del Mar.

TÉRMINOS MUNICIPALES: REOCÍN Y SANTILLANA DEL MAR

Aprobado el proyecto de referencia con fecha 29 de octubre de 2009 y declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22 de marzo de 2007, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar la fecha y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas que resultan afectadas.

En consecuencia, esta Secretaría General,

Convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, y que figuran en la relación adjunta, para proceder al citado levantamiento:

—Lugar: Ayuntamiento de Reocín, fecha: 25 de noviembre de 2009 y horas: de 9:30 a 11:30 horas.

—Lugar: Ayuntamiento de Santillana del Mar, fecha: 25 de noviembre de 2009 y horas: de 12:30 a 13:15 horas.

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias de los Ayuntamientos de Reocín y Santillana del Mar.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá a efectos de notificación en caso de propietarios desconocidos o aquellos que se ignore su residencia.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá acudir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas Actas Previas podrán formularse por escrito, ante la Sección de Expropiaciones dependiente de esta Consejería, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 3 de noviembre de 2009.—El secretario general, Víctor Díez Tomé.

RELACIÓN DE AFECTADOS.

EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MODIFICADO N.º 1 DE NUEVA CARRETERA CA-136, PUENTE SAN MIGUEL - SANTILLANA - SUANCES P.K. 0,000 AL P.K. 4,100.

TRAMO: VARIANTE DE PUENTE SAN MIGUEL - SANTILLANA DEL MAR.

TÉRMINOS MUNICIPALES: REOCÍN Y SANTILLANA DEL MAR

FINCA	POL.	PARC.	TÉRMINO MUNICIPAL	TITULAR/ES	DOMICILIO	SUPERFICIE AFECTADA (M2)	TIPO DE CULTIVO/USO
001-AMP	14170	75	REOCÍN	GONZALEZ ALONSO IRENE, GONZALEZ ALONSO MARIA JOSEFA	C/ LA LLAMA, 1 - 7º C 39300 -TORREAVEGA	66	TERRENO URBANO

FINCA	POL.	PARC.	TÉRMINO MUNICIPAL	TITULAR/ES	DOMICILIO	SUPERFICIE AFECTADA (M2)	TIPO DE CULTIVO/USO
002-AMP	14170	74	REOCIN	FERNANDEZ BOLADO JOSE, HERRERA RODRIGUEZ ISABEL	Bº ARGUDIN, 82 - PUENTE SAN MIGUEL 39530 - REOCIN	55	TERRENO URBANO
003-AMP	14170	73	REOCIN	FERNANDEZ NORIEGA FIDEL	Bº VEGUILLA, S/N 39538 - REOCIN	394	TERRENO URBANO
004-AMP	14170	72	REOCIN	BECERRIL RODRIGUEZ JOSE MANUEL, FERNANDEZ REIGADAS MARIA ROSA	PZA. LA GLORIOSA, 118 A - PUENTE SAN MIGUEL 39530 - REOCIN	102	TERRENO URBANO
005-AMP	14170	64	REOCIN	GONZALEZ RIOS CRISTINA, SECO GONZALEZ JOSE MANUEL, SECO GONZALEZ LUIS ANTONIO, SECO GONZALEZ MARIA CRISTINA	Bº LA PEÑA, 7 39538 - REOCIN	61	TERRENO URBANO
006-AMP	14170	62	REOCIN	ROMERO MATEO JOSE LUIS	C/ CONSOLACIÓN, 27 - 2ºD - 39300 - TORRELAVEGA	123	TERRENO URBANO
009-AMP	14170	53	REOCIN	FERNANDEZ CARRAL CELESTINO, FERNANDEZ CARRAL MARIA ISABEL	Bº VIALLAN, 237 39525 - OREÑA	179	TERRENO URBANO
010-AMP	14170	52	REOCIN	LLOREDO HERNANDEZ JOAQUIN	Bº QUIJAS, S/N 39538 - REOCIN	31	TERRENO URBANO
011-AMP	14170	49	REOCIN	ESCUDERO MARTÍN GERARDO Y OTROS	Bº LA VEGUILLA (PZA. DE LA FUENTE) 39530 - REOCIN	42	TERRENO URBANO
014-AMP	14170	34	REOCIN	LAHOZ REPULLLES JOSE MARIA	AVDA FUERZAS ARMADAS, Nº8-BIS, 4º D 11202 - ALGECIRAS	171	TERRENO URBANO
015-AMP	14170	12	REOCIN	ESCUDERO MARTIN MARIA, GUERRA GUERRA JOSE ANTONIO	PZA. COVADONGA, 3 - 4º, 3 - 39300 TORRELAVEGA	255	TERRENO URBANO
016-AMP	14170	13	REOCIN	MARAÑA GARCIA MARIA MERCEDES, RUIZ MARAÑA MARIA MERCEDES, RUIZ MARAÑA VICENTE	Bº VEGUILLA, 75 39538 - REOCIN	646	TERRENO URBANO
022-AMP	12200	06	REOCIN	FERNANDEZ CARRAL CELESTINO Y OTROS	Bº VIALLAN, 237 39525 - OREÑA	46	TERRENO URBANO
023-AMP	5	269	REOCIN	FERNANDEZ CARRAL CELESTINO Y OTROS	Bº VIALLAN, 237 39525 - OREÑA	4.778	PRADO
024-AMP	12200	01	REOCIN	NORIEGA PEON ISAAC	Bº SAN JUAN, 2 - PUENTE SAN MIGUEL 39530 - REOCIN	13	TERRENO URBANO
025-AMP	5	270	REOCIN	CONSTRUCTORA INDUSTRIAL TORRELAVEGA S.A. ATT: ALMUDENA PONDAL C/ SERAFIN ESCALANTE, 4 39300 - TORRELAVEGA		2.135	PRADO
028-AMP	5	201	REOCIN	FERNANDEZ CARRAL CELESTINO Y OTROS	Bº VIALLAN, 237 39525 - OREÑA	60	PRADO
029-AMP	5	202	REOCIN	GOMEZ CACHO M SOCORRO	Bº VEGUILLA, S/N 39590 - REOCIN	19	PRADO
030-AMP	5	208	REOCIN	NORIEGA RUIZ MARIA ISABEL	Bº AGÜERA, 3 (VILLAPRESENTE) 39538 - REOCIN	8	PRADO
032-AMP	5	210	REOCIN	DIAZ CAYON ENRIQUE	Bº EL CRISTO, 180 B - VILLAPRESENTE 39539 - REOCIN	40	PRADO
033-AMP	5	215	REOCIN	CONDE NORIEGA LUIS	Bº LA MAZA, 51-VALLS 39590 - REOCIN	179	EUCALIPTAL
034-AMP	5	243	REOCIN	DIAZ CAYON ENRIQUE, MARTINEZ GOMEZ FRANCISCA	Bº EL CRISTO, 180 B VILLAPRESENTE 39539 - REOCIN	30	PRADO
035-AMP	5	246	REOCIN	GONZALEZ LOPEZ PRIMITIVA, RIOS GONZALEZ MARIA DOLORES	C/ MANUEL LLANO, 4 - 1ºH - 39300 TORRELAVEGA	39	PRADO
044-AMP	5	45	REOCIN	NORIEGA PEON ISAAC	Bº SAN JUAN, 2 - PUENTE SAN MIGUEL 39530 - REOCIN	13	PRADO
1-M	14170	57	REOCIN	LLOREDO HENANDEZ HDOS. DE JOAQUIN	Bº QUIJAS, S/N 39590 REOCIN	10	TERRENO URBANO
2-M	14170	11	REOCIN	GUTIERREZ ZAMANILLO JOSE	Bº EL CINCHU, 27 39538 - REOCIN	112	TERRENO URBANO
3-M	14170	10	REOCIN	ESCUDERO MARTIN ALFONSO	PZA. COVADONGA, 83 39300 - TORRELAVEGA	125	TERRENO URBANO
4-M	14170	09	REOCIN	RUIZ PELAYO MARIA CARMEN	Bº VEGUILLA, 75 39538 - REOCIN	132	TERRENO URBANO
5-M	14170	08	REOCIN	DIAZ CAYON ANTONIO	CTRA. GENERAL, 16 39538 - REOCIN	201	TERRENO URBANO
6-M	14170	07	REOCIN	RUBIO NORIEGA JOSE LUIS Y 2 MAS	Bº EL COTERO, 64 - LA VEGUILLA 39538 - REOCIN	172	TERRENO URBANO
7-M	14170	06	REOCIN	ZAMANILLO GONZALEZ JOSE Y HNO.	Bº EL CINCHO, 21 39538 - REOCIN	9	TERRENO URBANO
8-M	5	214	REOCIN	NORIEGA GONZALEZ FERNANDO	Bº VILLAPRESENTE SAN JUAN, 4 39539 - REOCIN	6	PRADO
074-AMP	16	33	SANTILLANA	CASTAÑEDO GUTIERREZ BENITO, CIANCA GOMEZ LAURA	Bº LA CANTERA, Nº5-A LA MADRID - 39593 VALDALIGA	13	PRADO
075-AMP	16	34	SANTILLANA	VARGAS FERNANDEZ JESUS, VARGAS REVILLA JESUS, VARGAS REVILLA JOSE ANTONIO	Bº VISPIERES, 33 39330 - SANTILLANA DEL MAR	3	PRADO
076-AMP	16	39	SANTILLANA	CUEVAS RUIZ MARIA REMEDIOS	C/ LASAGA LARRETA 27-2º IZDA. 39300 - TORRELAVEGA	30	PRADO
077-AMP	16	20	SANTILLANA	CABALLERO GONZALEZ MANUEL, GONZALEZ GONZALEZ DOLORES	Bº VISPIERES, 47 39330 - SANTILLANA DEL MAR	11	PRADO
087-AMP	16	16	SANTILLANA	FERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA JOSEFA	C/ VISTA ALEGRE, 369 39530 - PUENTE SAN MIGUEL	5	PRADO
088-AMP	16	15	SANTILLANA	DIAZ ALONSO PEDRO AGUSTIN, DIAZ ALONSO MIGUEL ANGEL, DIAZ ALONSO BENJAMIN, ALONSO MOZO CESAREA	Bº ARGUDÍN, 53 39530 - PUENTE SAN MIGUEL	45	PRADO
089-AMP	00021	51	SANTILLANA	GONZALEZ FERNANDEZ VALERIANO	Bº VISPIERES, 50 39360 - SANTILLANA DEL MAR	8	TERRENO URBANO
103-AMP	17	121	SANTILLANA	CUEVAS PACHECO AMALIA, PACHECO RODRIGUEZ ANGELA	Bº HERRÁN, 10 39330 - SANTILLANA DEL MAR	24	PRADO
107-AMP	17	29	SANTILLANA	VENTISCA GOMEZ JOSE ANTONIO	Bº EL PINDIAL, 187-B - 3º-B 39530 - REOCIN	9	PRADO
108-AMP	17	25	SANTILLANA	CABALLERO GONZALEZ ANTONINA, FERNANDEZ CABALLERO JOSE, FERNANDEZ CABALLERO MARIA ANTONIA, FERNANDEZ CABALLERO MARIA CONSUELO	Bº VISPIERES, 66 39360 - SANTILLANA DEL MAR	49	PRADO
112-AMP	6	156	SANTILLANA	CABALLERO GONZALEZ ANTONINA, FERNANDEZ CABALLERO JOSE, FERNANDEZ CABALLERO MARIA ANTONIA, FERNANDEZ CABALLERO MARIA CONSUELO	Bº VISPIERES, 66 39360 - SANTILLANA DEL MAR	223	PRADO
114-AMP	6	158	SANTILLANA	ANSORENA BARCENA FRANCISCO	C/ CANTON, 5 39330 - SANTILLANA DEL MAR	97	PRADO
9-M	6	155	SANTILLANA	GOMEZ FERNANDEZ SARA	SANTILLANA DEL MAR, S/N 39330 - SANTILLANA DEL MAR 34		PRADO